



DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH. ADMINISTRACION 2010-2013

VIGESIMA NOVENA SESION DEL DIA 27 DE ENERO DE 2012, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS).

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 27 DE ENERO DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR LA **VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, SECRETARIO Y LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE, VOCAL; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE
SOLICITUD PARA ELEVAR A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 16 VIVIENDAS EN EL FRACC. PUERTA REAL EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAH.

SOLICITANTE
C.P. HUMBERTO HERNANDEZ GONZALEZ.

CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, Y 12 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:





ACUERDO:

CON DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, SE **APRUEBA** QUE SE EMITA EL DICTAMEN **A FAVOR** DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. **HUMBERTO HERNANDEZ GONZALEZ** RESPECTO A LA SOLICITUD DE ELEVAR A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 16 (DIECISEIS) VIVIENDAS EN EL FRACCIONAMIENTO "PUERTA REAL" EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAH.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

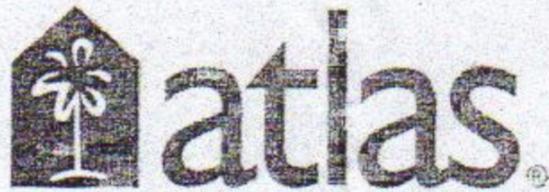
-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
SECRETARIO.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL





Estilos de Vida

Torreón Coah., a 17 de Enero de 2012.

Arq. Arturo Lozano Ayala
Director de Urbanismo.
Presente:

Asunto: Solicitud elevación a régimen en condominio
de 45 lotes en Manzana "F" del Fracc. Puerta Real

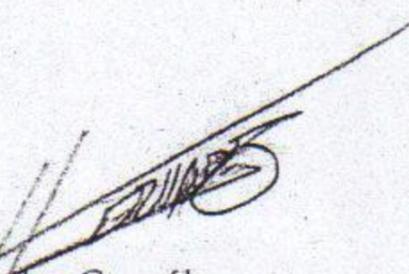
Estimado Arq. Lozano:

Referente al oficio DGU/DAU/AU1408/11, Expediente 05/125-11/R de fecha 24 de Mayo de 2011 en donde se autorizó la relotificación de 74 lotes (32 lotes unifamiliares y 42 lotes multifamiliares) con una superficie total de 15,241.74 m² a 84 lotes (39 unifamiliares y 45 lotes multifamiliares) con la misma superficie total de 15,241.74 m², solicito de la manera más atenta, se me otorgue el régimen en condominio de los 45 lotes multifamiliares resultantes de la relotificación arriba mencionada, en los cuales se edificarán 74 viviendas dúplex del prototipo "Florentino 70" y 16 viviendas dúplex del prototipo "Bernini", con lo cual se edificarán 90 viviendas dúplex dentro de los 45 lotes multifamiliares autorizados.

Anexo copia del oficio /DAU/AU1408/11, Expediente 05/125-11/R de fecha 24 de Mayo de 2011.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecerle las atenciones prestadas a la presente.

Atentamente,


Humberto Hernández González.
Residencial Atlas, S. de R.L. de C.V.



R. AYUNTAMIENTO
DE TORREÓN
2010 - 2013



TORREÓN
gentetrabajando

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
DEPARTAMENTO DE ACCIONES URBANAS

TORREÓN, COAH., A 24 de Mayo de 2011
NUMERO DE OFICIO: DGU/DAU/AU/1408/11
EXPEDIENTE: 05T/125-11/R
ASUNTO: Relotificación
CLASIFICACIÓN: Publico
SEGUIMIENTO: Se entrega en Urbanismo.

Residencial Atlas, S. de R.L. de C.V.
Blvd. Senderos N° 630
Frac. Residencial Senderos
Ciudad.-

En atención a su solicitud para la relotificación de los lotes en la manzana "F" Paseo de Saboya en el frac. Puerta Real sin modificar las áreas de cesión municipal originalmente autorizadas ni los bienes de dominio publico.

Al respecto esta Dirección de Urbanismo, con base en el articulo 3 fracciones XXIV y articulo 18 fracciones XXXI y XXXIX, articulos 241, 243, 244 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Coahuila, se **AUTORIZA** la Relotificación solicitada. Resultando las siguientes fracciones, con las denominaciones y superficies descritas a continuación:

ACTUAL				RELOTIFICACIÓN			
Manzana	Lotes		Area (m²)	Manzana	Lote		Area
F	Unifamiliar	32	5,835.83	F	Unifamiliar	39	5,516.21
	Multifamiliar	42	9,405.91		Multifamiliar	45	9,725.53
Suma	74 lotes		15,241.74	Suma	84 lotes		15,241.74

Esta Relotificación cuenta con las medidas y colindancias que en el plano anexo al presente se señalan, mismos que para los efectos legales del presente es indispensable acompañar.

Sin otro asunto en lo particular, por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

ARQ. ARTURO LOZANO AYALA

C.c.p. Registro Publico de la Propiedad Torreón
C.c.p. Unidad Catastral Torreón
C.c.p. Archivo